ACTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA. ANT1995 004/2021

En Antofagasta, a 17 de marzo del 2021, siendo las 09:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Vicerrector Académico Sr. Carlos Cabezas, Directora de Personal y Administración de Campus Sra. Liliana Tejada, Coordinadora Académica de las Especialidades Médicas Sra. Nakita Reyes y el Jefe de Departamento de Desarrollo de las Personas Sr. Germán Rodríguez Aguirre, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA. ANT1995 004/2021

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Concurso Interno efectuado por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta y, a través de medios de difusión interna, en el día 02 de marzo 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Título de Médico Cirujano Requisito excluyente.
2. Título de Especialista en Radiología e Imagenología, obtenido en una universidad chilena o acreditada por CONACEM Requisito excluyente.
3. Estar inscrito en el registro nacional de prestadores individuales (Acreditable)
4. Acreditar al menos 1 año de experiencia en docencia de postgrado (por ejemplo: constancia institucional, carta de recomendación, otro).
5. Proactividad y disponibilidad de trabajar en equipo.

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1. Copia del certificado de título de médico cirujano legalizado ante notario
2. Copia del certificado de título de Especialista en Radiología e Imagenología legalizado ante notario
3. Certificado del registro nacional de prestadores individuales
4. Curriculum Vitae con respaldos
5. Fotocopia de Cédula de Identidad
6. Certificado de Antecedentes
7. Documentos, certificados, cartas de recomendación, etc, que acrediten los requisitos de postulación.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes:
Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.
**Postulantes que obtengan por debajo de 1,50 puntos en esta etapa, no serán considerados para la etapa 2.*

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal:
Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.
Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

Tabla 1: Rúbrica de evaluación de antecedentes

Ámbitos	%	0	1
Título de Médico Cirujano Requisito excluyente.	25%	El postulante no posee Título de Médico Cirujano	El postulante posee Título de Médico Cirujano
Formación o estudios de Especialista en Radiología e Imagenología Requisito excluyente.	25%	El postulante no posee Título de Especialista en Radiología e Imagenología obtenido en una universidad chilena o acreditada por CONACEM.	El postulante posee Título de Especialista en Radiología e Imagenología obtenido en una universidad chilena o acreditada por CONACEM.
Certificado de Registro nacional de prestadores individuales	25%	El postulante no posee certificado **Registro nacional de prestadores individuales**	El postulante posee certificado **Registro nacional de prestadores individuales**
Experiencia en docencia de postgrado.	25%	El postulante posee 1 año de experiencia en docencia de postgrado	El postulante posee más de 1 año de experiencia en docencia de postgrado

Tabla 2: Pauta de evaluación para entrevista personal

N°	Criterios	Ponderación
1.	El postulante muestra un interés genuino por desempeñar el cargo y participar del proyecto.	25%
2.	El postulante se muestra propositivo respecto de las funciones que debería desempeñar.	25%
3.	El postulante se muestra propositivo y creativo respecto de las acciones y gestiones necesarias para el logro de los objetivos del proyecto relacionados a su cargo.	25%
4.	El postulante es capaz de dimensionar apropiadamente los requerimientos asociados al cargo y muestra capacidad de autorregulación, considerando extensión, presupuesto y fuente de financiamiento del proyecto.	25%

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	2
Medio	1
Bajo	0

Por último, se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las siguientes ponderaciones:

- Evaluación de antecedentes: 70%
- Entrevista de apreciación: 30%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

***Puntaje total = 70% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 30% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.**

I. Se procede abrir las postulaciones

Candidato n°1: Esteban Abraham Rojas Ramos, de RUT 15.925.063-6 y profesión Médico Cirujano.

II. Ponderación según etapas:

Candidatos	Etapa 1 (70%)	Etapa 2 (30%)	Total
Esteban Abraham Rojas Ramos	2,1	0,9	3

III. Ranking de resultados:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Esteban Abraham Rojas Ramos	3

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **CONTRATACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA. ANT1995 004/2021,** se concluye adjudicar el concurso a **Esteban Abraham Rojas Ramos** debido a que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se puso término a la sesión, siendo 17 de marzo 2021 a las 10:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

CARLOS ADRIAN CABEZAS CABEZAS

Firmado digitalmente por CARLOS ADRIAN CABEZAS CABEZAS
Fecha: 2021.03.31 10:39:30 -03'00'

CARLOS CABEZAS CABEZAS
VICERRECTOR ACADÉMICO

LILIANA TEJADA ROJAS
DIRECTORA DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN DE CAMPUS

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
COORDINACIÓN ESPECIALIDADES MÉDICAS
FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

NAKITA REYES JUICA
COORDINADORA ACADÉMICA DE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS

GERMÁN RODRÍGUEZ AGUIRRE
JEFE
Departamento de Desarrollo de las Personas
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta